

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6137 *INMOBILIARIA LUESIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VOLOVEC, S.L.U., TARUTINO, S.L.U., ALIEZUR, S.L.U., TONDER,
S.L.U., INMOBILIARIA ALCOFRA, S.L., PROMOCOFRA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Socios de INMOBILIARIA LUESIA, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), los socios únicos de VOLOVEC, S.L.U., TARUTINO, S.L.U., ALIEZUR, S.L.U., TONDER, S.L.U. y PROMOCOFRA, S.L.U. y la Junta General de Socios de INMOBILIARIA ALCOFRA, S.L. ("Sociedades Absorbidas"), decidieron con fecha 27 de julio de 2023, aprobar la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, y con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, todo ello de acuerdo con el Proyecto de Fusión redactado, aprobado y firmado por los administradores de dichas sociedades en fecha 29 de junio de 2023.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Valencia, 27 de julio de 2023.- En su condición de administrador único de Inmobiliaria Luesia, S.L., Volovec, S.L.U., Tarutino, S.L.U., Aliezur, S.L.U., Tonder, S.L.U., Inmobiliaria Alcofra, S.L. y Promocofra, S.L.U, Vicente Prefaci Cruz.

ID: A230037985-1